

16/04/2024

La Serena: Imputado quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por microtráfico y tenencia de municiones.

La alerta ciudadana llegó a través del Fono Denuncia Seguro *4242 y también directamente hasta un complejo de la PDI, donde la comunidad reportó que un domicilio del sector Las Compañías, era frecuentado por diversos sujetos desconocidos, de día y de noche, para conseguir drogas.



Con estos antecedentes, los detectives del Modelo Territorial Cero de la PDI, trabajan

en la investigación, en conjunto con la Fiscalía de La Serena, y reúnen la evidencia que confirman los delitos cometidos en el inmueble.

“Detectives de esta unidad especializada mediante diversas técnicas de investigación, de análisis criminal e inteligencia policial, logran establecer el microtráfico de drogas en un domicilio de calle México, en La Serena. En coordinación con el Ministerio Público planificamos la Operación Jalisco para dar cumplimiento a la Orden Judicial de Entrada y Registro al inmueble donde incautamos cocaína base, dosificada y a granel, cannabis procesada, clorhidrato de cocaína y municiones de diverso calibre”, señaló el subprefecto Miguel Cabezas, jefe de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena.

Los detectives del Programa MT0 detuvieron a un chileno mayor de edad, por los delitos de microtráfico de drogas e infracción a la Ley de Armas al encontrar las evidencias dentro de una habitación que el sujeto usaba como laboratorio artesanal, para dosificar las sustancias ilícitas.

“Esta investigación se inicia a fines del año pasado con una denuncia directa a la PDI la que luego fue analizada por la Fiscalía y se dio orden de investigar. Hubo vigilancias discretas, control de un consumidor monitoreado por la PDI y se solicitó una orden de entrada y registro judicial la que se otorgó y se llevó a cabo. Justamente se detuvo a un imputado con droga, cocaína base y más de 50 municiones y un cargador de arma de fuego”, dijo el fiscal Nicolás Nicoreanu.

El imputado quedó a disposición del Ministerio Público, y fue formalizado en el tribunal de Garantía por delitos de tráfico de drogas en pequeñas cantidades y tenencia ilegal de municiones.

El juez decretó la prisión preventiva y otorgó 120 días para concluir las diligencias de la investigación. **“En este tiempo debemos hacer diversas diligencias, como pericias a las diversas municiones y a la droga incautada”**, dijo el fiscal Nicolás Nicoreanu.